

## **BASES DEL CONCURSO ANUAL “MARIO ALZAMORA VALDEZ”**

### **REQUISITOS METODOLÓGICOS**

1. Contenido de la investigación original e inédita.
2. Estilo de citas APA
3. Se pueden seguir las siguientes recomendaciones en el URL [http://www.derecho.usmp.edu.pe/instituto/Articulo\\_cientifico.pdf](http://www.derecho.usmp.edu.pe/instituto/Articulo_cientifico.pdf)

### **REQUISITOS FORMALES**

1. Autoría con seudónimo.
2. Extensión no mayor de 40 páginas ni menor de 20; en papel Bond A-4, a espacio y medio, con márgenes laterales de 2.5 cm.; y márgenes superior e inferior de 3 cm.
3. Se presentará en original y tres copias anilladas.
4. Se adjuntará CD con archivo en Office 2013.
5. Datos completos del autor (nombres, apellidos, código, teléfono y correo electrónico) en sobre cerrado.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación de los trabajos de investigación es hasta el 28 de junio de 2018.

### **INIMPUGNABILIDAD DE LA DECISIÓN DEL JURADO**

Las decisiones del Jurado Calificador son inapelables.

### **PREMIOS**

- Primer Puesto - Medalla y Diploma de Honor.
- Segundo Puesto - Medalla y Diploma de Honor.
- Tercer Puesto - Medalla y Diploma de Honor.

### **RESULTADOS**

Los resultados serán publicados oficialmente y en ceremonia especial el Decano hará entrega de los premios.

### **PUBLICACIÓN**

Los trabajos que ocupen los tres primeros puestos serán publicados en la Revista VOX JURIS por el Instituto de Investigación Jurídica.

### **DERECHOS DE AUTOR**

Los participantes ceden sus derechos de autor a la Universidad de San Martín de Porres.